

CIRCULAR LL 130

Bogotá D.C., 28 de julio de 2010

PARA: SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIO GENERAL,

REGISTRADORES DELEGADOS, GERENTES, DIRECTORES

Y JEFES DE OFICINA.

DE: GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Asunto: Congelamiento de la ejecución de los proyectos de inversión

financiados con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio de la

Registraduría – FRR, vigencia 2010.

Me permito informarles que el presupuesto del FRR para la vigencia de 2010, se estructuró conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con una estimación de ingresos que asciende a la suma de \$ 38.645 Millones, que de acuerdo con los reportes de recaudos de la Dirección Financiera, el ingreso efectivo con corte a 30 de junio de 2010 asciende a la suma de \$ 13.859 Millones; lo que permite realizar una proyección de ingresos para el 31 de diciembre de 2010, por valor de \$ 27.700 Millones aproximadamente, generando un déficit de \$ 11.000 Millones.

Este decrecimiento en el nivel de ingresos del FRR se origina en la disminución del recaudo por concepto de Expedición de Copias y Certificaciones de Registro Civil y Expedición Física del Duplicado o Rectificación de la Cédula de Ciudadanía, y a que a la fecha no se ha efectuado la adopción de la tarifa correspondiente al Hecho Generador No. 8 "Servicios de procesamiento, consulta de datos de identificación y venta de licencias de software de los desarrollos tecnológicos que se adelanten con la base de datos de propiedad de la entidad" de la Ley 1163 de 2007 y que no ha culminado la estructuración del proceso de comercialización de este servicio.

En virtud de lo anterior, la Gerencia Administrativa y Financiera, previa presentación de los respectivos informes financieros al Señor Registrador Nacional del Estado Civil, y con su correspondiente autorización, ha ordenado el congelamiento de la ejecución de los siguientes proyectos de Inversión, financiados con cargo a los recursos presupuestales del FRR:





PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	SALDO DE APROPIACIÓN	APLAZAMIENTO
Construcción, ampliación y compra de predios para las sedes de la Registraduría Nacional	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
Compra de la infraestructura administrativa a nivel nacional	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa a nivel nacional.	\$ 1.203.440.000	\$ 1.203.440.000	\$ -0-	\$ - 0 -
Mejoramiento de la red eléctrica y de comunicaciones región Bogotá D.C.	\$ 1.030.100.101	\$ •	\$ 1.030.100.101	\$ 1.030.100.101
Adquisición equipos de cómputo para la RNEC	\$ 3.000.493.899	\$ 747.720.150	\$ 2.252.773.749	\$ 2.252.773.749
Adquisición de la plataforma tecnológica de video conferencias para la RNEC - [Previo concepto DNP]	\$ 1.335.966.000	\$ -	\$ 1.335.966.000	\$ 1.335.966.000
Dotación de un plan de contingencia para la continuidad de los procesos misionales en Bogotá	\$ 2.600.000.000	\$ 700.000.000 *	\$ 1.900.000.000	\$ 1.900.000.000
Ampliación de la producción y optimización de los sistemas de identificación y registro civil de la RNEC - PMT	\$ 10.145.000.000	\$ 8.145.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Actualización servicio de mantenimiento del archivo nacional de identificación ANI Bogotá	\$ 830.000.000	\$ 	\$ 830.000.000	\$ 830.000.000
Implementación fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la RNEC - Atención a la población desplazada- APD	\$ 1.700.000.000	\$ 1.700.000.000	\$ -0-	\$ - 0 -
TOTAL INVERSION	\$ 22.845.000.000	\$ 12.496.160.150	\$ 10.348.839.850	\$ 10.348.839.850

* Valor a adicionar al Contrato Vigente de Plan de Contingencia

Si bien esta situación ya fue comunicada a las diferentes dependencias de la Entidad informalmente, se oficializa para su comprensión y la adopción de los planes de contingencia que hubiere lugar a implementar por parte de las áreas responsables.

Cordial saludo,

EDGAR ZAPATA BARRIOS

Gerente Administrativo y Financiero

